La JDBR redujo en medio punto porcentual su tasa de interés de intervención a 3,25% y adoptó medidas adicionales de provisión liquidez

La JDBR redujo en medio punto porcentual su tasa de interés de intervención a 3,25% y adoptó medidas adicionales de provisión liquidez [Video] Rueda de prensa del Gerente General
Juan José Echavarría, gerente general; y Hernando Vargas, gerente técnico, responden las preguntas de analistas y periodista relacionadas con las decisiones tomadas por la Junta Directiva el día de hoy.

[Comunicado]
La Junta Directiva del Banco de la República de manera unánime redujo su tasa de interés en medio punto porcentual a 3,25%. De esta manera se da continuidad al impulso contracíclico de la política monetaria.

La Corporación además tomó las siguientes decisiones con el fin de asegurar los pagos internos y externos de la economía:

- Incluir a la Financiera de Desarrollo Nacional y a las sociedades titularizadoras para que puedan actuar como agentes colocadores de OMAS.
- Flexibilizar el funcionamiento de los Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República.
- Aumentar el monto de cobertura cambiaria realizando una nueva subasta de venta de dólares a través de operaciones forward con cumplimiento financiero por un valor de hasta USD 1000 millones.
- Renovar los forward con cumplimiento financiero que vencen antes del 30 de mayo de 2020.
- Continuar realizando las subastas de fx swaps hasta por USD 400 millones.

La JDBR continuará monitoreando permanentemente la situación y tomará las decisiones que sean necesarias en desarrollo de sus funciones, para contribuir al adecuado funcionamiento de la economía.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/jdbr-redujo-medio-punto-porcentual-su-tasa-interes-intervencion-325-y-adopto-medidas-adicionales